



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PROVIDA

ONG Consultiva Especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

La Federación Provida lamenta el desinterés de la Subcomisión por la mujer en riesgo de aborto y en especial por el feto

Madrid, 15 de febrero de 2009.– “La propuesta de una ley de plazos es un desprecio al no nacido y pasa por alto que se le quita la vida destrozándolo por aspiración, desmembrándolo con un legrado o produciéndole una dolosísima muerte por quemaduras”, ha dicho hoy la presidenta de la Federación Provida, Alicia Latorre.

“Tampoco les interesa nada la mujer en riesgo de aborto, no le importan sus lágrimas ni su dolor, no busca soluciones positivas para sus problemas, ni busca sacarle del atolladero humano y moral en que se encuentra. No ofrece programas de ayuda del Gobierno y se ha despreciado la labor de tantos voluntarios que dedican su tiempo y su esfuerzo desde hace 30 años para ayudar a estas madres”, sigue diciendo.

“En esta Subcomisión no ha habido un debate serio como se prometió. Nació con una idea previa, ha actuado a puerta cerrada, sordos a los argumentos a favor de la mujer y del no nacido. Todo ha sido oscuro y acelerado. Solo se han tenido en cuenta las presiones de los grupos feministas radicales que en absoluto representan al más de un millón de mujeres que han abortado. Los dueños de los negocios abortistas han sido los invitados de lujo, que se han echado a temblar al desatarse los horrores que ocurren dentro de sus centros y el fraude de ley que sistemáticamente se viene produciendo en España”, prosigue.

“El agravante es que se trata de la cuestión más seria que puede tratar un Gobierno, el derecho a la vida y su dignidad. El artículo 15 de la Constitución que trata del derecho a la vida y la integridad física no es algo decorativo, porque sin él los restantes derechos fundamentales no tienen sentido. Si en España no se garantiza la vida de todos, y no se protege la vida como un bien, nos ponemos al nivel de tantos países donde el atropello de los derechos humanos repugna a cualquier persona con sentido común y con corazón”, añade Alicia Latorre.

“Además, llamar a aborto ‘derecho humano’ es una burla a la humanidad y a la conciencia del hombre”, sigue diciendo.

“La ley de plazos se ha presentado como una opción de libre elección de la maternidad, pero no tienen en cuenta que esa decisión implica a dos seres humanos y la vida de una no puede estar en las manos de decisión de la otra”, termina diciendo la presidenta de la Federación Provida.

Para más información:

Manuel Pérez

Director de Comunicación

comunicacion@provida.es

www.provida.es

687 377 141